SELLO 4º AÑO 1855. 40 Ms

En las Consistoriales de la Villa de Salas á Veinte y uno de febº de mil ochocientos cincuenta y cinco presentes ante el Alcalde que suscribe mis Secretario y testigos Juan Miranda y Andres Garcia vecinos del lugar de Daner en la parroquia de Mallecino en este Consejo dijeron que trataban de cerrar ó estavan cerrando dos dias de Rueyo de monte comun en terminos de la espresada parroquia y sitio del Valle de la Borrera cuyo terreno linda por abajo hacienda de Paula Perez por arriba monte comun de un lado camino y del otro hacienda de Andres Garcia y Juan Arguelles cuyo terreno q. cierran para cabar y sembrar centeno lo hacen con sujecion á las condiciones siguientes: primera que han de conservar cerrado bajo su mas estrecha responsabilidad por termino de cuatro años todo el terreno que intentan cerrar y sembrar de centeno. Segunda que han de negociar por su cuenta unas especies de semilla del pais analogas al terreno ya sean de haya habedul, fresno roble, ú otra cualquiera clase. Tercera que han de proporcionar igualmente la necesaria semilla de Argoma de Galicia siendo posible su adquisicion cuyas dos especies habran de sembrar á presencia del guardamonte el mismo dia que lo hagan del centeno. Cuarta

que en julio del año siguiente recogeron su centena
segando la paja a un pie de altura para no per
judicar las jovenes plantas que hayan nacido. Qui
esta que dentro de cuatro años se daran ordenes
para que dentro de otros dos esploten y aprovechen
para si todo el rozo producido, dejando solo los
arboles en beneficio del pueblo. A todas estas con
diciones se obligan por la pre.te en la mejor forma
de derecho: A cuyo cumplimiento sugetan sus per
sonas y bienes presentes y futuros con poder
a justicias renunciacion de todas leyes y la gene
ral en forma. Asi otorgaron y firmaron con
dho Sr. Alcalde, siendo testigos D. Jose Grao. D. Blas
Menend.z de esta Villa y D. Juan Menend.z de S.
Vicente. De todo lo q. yo Srio. certifico = y
de q. a ruego del Andres lo hace su hijo Pedro =

Juan Miranda

a ruego de andres Gra

pedro Gra

Evaristo Valdés
Arvajal

Gaspar Inclan
Srio. T.